

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2020
MINISTERIO DE AGRICULTURA
Servicio Agrícola y Ganadero
Inspecciones Exportaciones Silvoagropecuarias

PARTIDA	:	13
CAPÍTULO	:	04
PROGRAMA	:	04

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		22.158.581
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		21.086.042
09		APORTE FISCAL		1.072.529
	01	Libre		1.072.529
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		10
	10	Ingresos por Percibir		10
		GASTOS		22.158.581
21		GASTOS EN PERSONAL	01	19.226.186
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	2.714.729
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		217.666
	07	Programas Informáticos		217.666

GLOSAS :

01	Incluye:		
	a) Dotación máxima de personal		587
	b) Horas extraordinarias año		
	- Miles de \$		423.209
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos		
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$		567.335
	- En el Exterior, en Miles de \$		8.889
	d) Personal Código del Trabajo		
	- N° de personas		414
	- Miles de \$		5.067.232
	e) Personal estacional, a honorarios, certificación		
	- N° de personas		340
	- Miles de \$		2.467.039
	f) Para cumplimiento Resolución N°7, de 1997, del Servicio Agrícola y Ganadero y sus modificaciones		
	- Miles de \$		509.243
02	Incluye:		
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1-19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia		
	- Miles de \$		4.684